

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 16 de agosto de 1972 por la que se resuelve concurso público para adjudicación de obras en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso público, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio último, esta Presidencia ha resuelto adjudicar la ejecución de las obras de construcción de la carretera Bu-craá-playa de Aaiún, en Sahara, a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en el precio de pesetas 147.909.859, quien las realizará conforme a los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid a 16 de agosto de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.—6 097-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la adquisición de herramental de talleres.

El día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, se celebrará en esta Jefatura el acto de concurso público para la adquisición de herramental necesario para los talleres mixtos, electricidad y electrónica, de la Zona Marítima de Canarias por el precio tipo de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

Los que deseen concursar pueden examinar la documentación en horas hábiles en la Secretaría de esta Jefatura.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Las Palmas, 19 de agosto de 1972.—El Jefe de Aprovisionamiento, por ausencia, Gumersindo Ruiz de Azcárate.—6.139-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Advertido error en el anuncio de concurso-subasta publicado en el número 192 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 11 del corriente, página 14757, se rectifica en el sentido siguiente:

Relación de expedientes de concurso-subasta:

Obra clave: 7-LC-260. Número de expediente: 11.32/72. Provincia: La Coruña.

Fianza provisional: Dice: «1.597.686 pesetas», y debe decir: «2.302.328 pesetas».

Madrid, 23 de agosto de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—6.160-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) en Ciudad Real por la que se anuncia segundo concurso para el suministro de piensos para aves, con destino al Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

Habiendo sido declarado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 29 de julio de 1972, por no ajustarse la documentación de ninguno de los proponentes a las estipulaciones del pliego de bases, se anuncia nuevo concurso.

Concurso de suministro: Para adquisición de piensos para aves, con destino al Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

Presupuesto: Trece millones ochocientas cincuenta y seis mil ciento setenta pesetas (13.856.170).

Plazo de entrega: Escalonado a lo largo del año 1972.

Examen de documentos: En las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA, en Ciudad Real (calle Ramón y Cajal, número 2).

Modelo de proposición: De acuerdo con el epígrafe 5 del pliego de bases.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 22 de septiembre de 1972 en las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA en Ciudad Real (calle Ramón y Cajal, número 2).

Apertura de pliegos: En las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA, a las trece horas del día 22 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de bases.

Ciudad Real, 25 de agosto de 1972.—El Presidente de la Junta Secundaria de Compras.—6.222-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de recubrimientos y tratamientos asfálticos especiales para los diferentes pavimentos de las vías públicas de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 9 de agosto de 1972 se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de recubrimientos y tratamientos asfálticos especiales para los diferentes pavimentos de las vías

públicas de la ciudad, bajo el tipo de 100.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El plazo máximo total de duración de las obras será de doce meses y su pago se efectuará con cargo al respectivo presupuesto extraordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 580.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de recubrimientos y tratamientos asfálticos especiales para los diferentes pavimentos de las vías públicas de la ciudad».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 20.005 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de las obras de recubrimientos y tratamientos asfálticos especiales para los diferentes pavimentos de las vías públicas de la ciudad, se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se

anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona a 23 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—10.230-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del barrio de La Pesa».

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la subasta de la obra de «Urbanización del barrio de La Pesa», con arreglo a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 1972, página 9228.

En Cabezón de la Sal a 9 de agosto de 1972.—El Alcalde, Ambrosio Calzada.—6.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación rural en las pedanías que se citan.

El Alcalde de Lorca hace saber:

Se convoca concurso para contratar las obras de electrificación rural en las pedanías de Campillo, Aguaderas, Campo López, Marchena, Cazalla, Purias y Torrecilla, de este Municipio, con arreglo al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento en 7 de junio de 1972.

Tipo de licitación: A la baja, 7.096.607 pesetas (siete millones noventa y seis mil seiscientos siete pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: 105.966 pesetas.

Garantía definitiva: Cantidad que resulte de los porcentajes máximos que determina el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plicas: Se presentarán conforme al modelo inserto al final de este anuncio, en el plazo de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Asuntos Generales y Personal del Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a aquel en que acabe el término de presentación de proposiciones.

Los pliegos y demás documentos del expediente contractual están de manifiesto en la citada oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el que representa de), enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lorca para contratar las obras de electrificación rural en las pedanías de Campillo, Aguaderas, Campo López, Marchena, Cazalla, Purias y Torrecilla, e interesándole ejecutar dichas obras e instalaciones, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos y proyecto, por el precio de (en letra).

Al propio tiempo se hacen las siguientes sugerencias (para el caso de que se lleven a cabo).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La eficacia de este anuncio queda subordinada a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones de la licitación, en trámites de exposición pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca a 24 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma y mejora del alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Concurso de obras de reforma y mejora del alumbrado público en las calles de Sancho Dávila, plaza de la América Española y glorieta del Marqués de Zafra; avenida de Menéndez Pelayo y plaza de Mariano de Cavia, y paseo de Muñoz Grandes.

Tipo: 3.593.259 pesetas.

Plazos: Ejecución, dos meses, dos meses y cuatro meses, y de garantía, un año todas.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 58.899 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Sancho Dávila, plaza de la América Española y glorieta del Marqués de Zafra; avenida de Menéndez Pelayo y plaza de Mariano de Cavia, y paseo de Muñoz Grandes, se compromete a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento en los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma del alumbrado público en las calzadas de servicio de la avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y nudo Norte.

Objeto: Concurso de obras de reforma del alumbrado público en las calzadas de

servicio de la avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y nudo Norte.

Tipo: 4.309.464 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 69.642 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma del alumbrado público en las calzadas de servicio de la avenida del Generalísimo, entre la plaza de Castilla y nudo Norte, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento en los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización (que comprende pavimentación, saneamiento y alumbrado público) de la plaza en proyecto de la calle de España (Gran Vía), y tramo de expresada vía comprendido entre dicha plaza y la calle de Francisco Montejo.

Presupuesto total: 2.933.120 pesetas.

Garantía provisional: 68.622 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al VIII presupuesto extraordinario 1965.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnica administrativa por la que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bo-